I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001193

DECRETO EXENTO N°202/ /2012

Cerrillos, 12 JUN. 2012

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/3571/2012; el Memorándum N°600/663/2012 de la Secplan; el Decreto Exento N°202/939/2012; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante el Decreto Exento N°202/939/2012, se llamó a Propuesta Pública denominada **"SERVICIO DE MANTENCIÓN, TRABAJOS Y SUMINISTROS EVENTUALES DE INSTALACIONES SANITARIAS DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE EN DIFERENTES ÁREAS DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES",** el que no fue recepcionado en la Secretaría Comunal de Planificación en el tiempo que le permitiera publicarlo en el portal mercadopublico.cl.

D E C R E T O:

1. Déjase sin efecto el Decreto Exento N°202/939/2012, que llamó a Propuesta Pública denominada **"SERVICIO DE MANTENCIÓN, TRABAJOS Y SUMINISTROS EVENTUALES DE INSTALACIONES SANITARIAS DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE EN DIFERENTES ÁREAS DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES"**, en razón a que el referido documento no fue publicado en el portal mercadopublico.cl en el tiempo establecido en su itinerario.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCh/

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Obras Municipales
Dirección de Gestión Ambiental
Tesorería Municipal
Secplan
Página Web